

EL GUIA

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las oficinas de este periódico y en las librerías de Guesta, calle Mayor, de Monter, Carrera de San Jerónimo; y en el despacho de Ruiz, calle de Carretas.

En Madrid, por un mes. 2 rs.
 Por tres idem. 6
 En provincias, por un mes. 2 1/2
 Por tres idem. 7 1/2
 En el extranjero, por un mes. 4
 Por tres idem. 12
 En Ultramar, por un mes. 4
 Por tres idem. 12

A EL PASATIEMPO

En Madrid, por cada mes. 3
 En provincias, por cada mes. 4
 En Ultramar, por cada mes. 6

Núm. 8.

Jueves 28 de diciembre de 1848.

Año 1.º

ADVERTENCIA.

La necesidad de variar de editor responsable á consecuencia de una orden del director de policía, nos ha precisado á suspender desde el día 22 del actual la publicación de nuestro diario político, pero vencida esta dificultad continuará desde hoy sin interrupción; y de esta falta involuntaria indemnizaremos oportunamente á los señores suscritores.

POLITICA.

MADRID 28 DE DICIEMBRE.

Al aparecer un periódico en el círculo político, sucede, en consecuencia de su misma novedad, que los restantes, intérpretes de sus respectivos partidos, suelen examinar con sus escrutadoras miradas al nuevo cofrade, para afiliarle en el número de sus aliados ó colocarle entre los adversarios, según el juicio que cada uno de ellos forma acerca de sus doctrinas. Esto, hasta cierto punto es muy natural, y así es que en nada extrañamos esta costumbre sancionada por el tiempo y por la repetición de actos.

Ha sucedido que cuando nuestro diario ha entrado en el mundo político, apareciendo sin pretensiones, desconocido totalmente, modesto, y con el encogimiento natural de quien comienza á vivir en un mundo nuevo para él, no ha faltado algun otro que con poca meditación haya dicho palabras que revelen el color político con que, según él, se presenta. Mas ha sucedido tambien lo que acontece siempre que se edifica sobre débil fundamento, que el edificio falsea, y al menor estremecimiento se derrumba; es decir, que su juicio, cimentado en equivocados antecedentes, ha dado por consecuencia una deducción errónea acerca de sus doctrinas fundamentales.

Por esto, y queriendo evitar erradas calificaciones, creemos conveniente decir en pocas palabras los principios generales de nuestras creencias, para que oyendo confesion de partes, se tenga mas acierto cuando se quiera juzgarnos. Un periódico nos llama de la oposición, otro ministerial, y no extrañáramos que alguno dijera que trascendíamos á absolutistas, y sino á republicanos.

No obstante, antes de todo, protestamos que independientes del poder, alabaremos sus medidas acertadas, y censuraremos sus errores, deduciéndose ademas que sin compromisos de ninguna especie, respetaremos ó combatiremos á los partidos caidos, cualquiera que sea su respectiva significacion.

Para poner, pues, en evidencia nuestro modo de pensar, examinaremos la cuestión de si hay en España una opinion esclusivamente dedicada al fomento y á la propagacion de las ideas que pueden responder á las necesidades del pais, y procurar mas directamente su bienestar é ilustracion.

Juzguemos las opiniones existentes en cuanto á sus resultados prácticos, y veremos si es alguna de ellas.

Tres son las principales que se agitan entre nosotros, disputándose continuamente la victoria por todos los medios que están á sus alcances; y contamos tres porque las demas puede decirse que son desmembraciones de alguna

de las primitivas, mas ó menos modificadas, mas ó menos distintas. Estas tres opiniones son el absolutismo, la moderacion, y el progreso: todas tienen cualidades convenientes: todas tienen errores.

El absolutismo, eco de una época pasada, tal vez para siempre, por mas que pretenda mostrarse ahora mucho mas apegado á las ideas del siglo, por mas que intente deslumbrar á los demas ó á sí mismo, ostentándose amante de las reformas de la actualidad, siempre será la imagen de un cuerpo que murió porque no pudo resistir la nueva atmósfera que le cercaba. La division de la era presente con la anterior marcó su decadencia. Sus ideas, siendo verdaderamente absolutistas, quedaron mucho mas atrasadas en el camino de la ilustracion que el pueblo que se emancipó de él; y por esto sería necesario que este retrocediera en su camino ó que aquel avanzase mucho para que se encontraran en un punto. Si sucediera lo primero, resultaría un notable perjuicio al pueblo por retrogradar despues de tantas penalidades y sacrificios; si lo segundo, el absolutismo variaría de naturaleza y se convertiría en otra opinion. El absolutismo, fundado en la soberanía de una sola persona, está muy cerca de la tiranía.

De aqui deducimos, que esta no responde al estado actual de civilizacion; de consiguiente España no debe aspirar á su reinado.

La moderacion, eco de la actualidad, que abre las puertas de la ilustracion, se encuentra colocada entre el absolutismo y el progreso. Participando de sus dos naturalezas huye de los inconvenientes del primero, y busca las ventajas del segundo: queriendo avanzar mas que aquel y no llegar sin embargo á este, solo se contenta con ir siguiendo paso tras paso la marcha del siglo que le precede: sus principios no van atrasados, pero tampoco adelantan á la época. Su objeto es no participar de las preocupaciones del absolutismo, ni de los delirios del progreso. La moderacion, fundada en la templanza de las ideas, dista igualmente del despotismo y de la anarquía.

Considerada así puede proporcionar al pueblo su bienestar y tranquilidad.

El progreso, esperanza de lo porvenir, es el centinela avanzado de nuestra época. Dotado de la audacia y energia de la juventud, es capaz de traspasar las mas altas vallas, y de conseguir su fin en tiempo mucho mas breve del que otra cualquiera opinion necesitaria. Su misma juventud le suele hacer inesperto y ciego, y precipitarle en lamentables excesos nacidos de los delirios que le dominan, juzgándolos hermosas y fecundas verdades. Sus creencias son por lo ordinario muy exageradas, y así es que al aplicar muchas veces sus principios se extravía lastimosamente. El progreso, cimentado en la marcha constante, acostumbra á exagerarla y á ir mucho mas adelante de lo que debiera ir. El progreso, fomentando esclusivamente la libertad está muy cerca de la anarquía.

Por esta consideracion, sus principios embellecen mas que aprovechan: son mas agradables que útiles: bien dirigidos producirían la civilizacion.

Esto juzgamos en globo de las opiniones principales de España. Si de los principios des-

ciéramos á los hombres, seríamos mucho mas amargos, pues por una triste esperiencia sabemos que todos á su turno han legado á la infeliz patria que olvidan, desmoralizacion, pobreza, guerras y desventuras de todas clases.

Ahora bien: ¿cuál de estas opiniones es la que responde actualmente á las necesidades del pais?

Segun nuestro humilde parecer, la moderacion bien entendida. El absolutismo es caduco; el progreso inesperto: aquel fue excelente en la época pasada, porque era la suya propia; ahora moriria de consuncion: este lo será en lo venidero, porque el siglo va á encontrarle, y su marcha es muy difícil de torcer. La moderacion, si bien no es brillante y seductora, es sólida, y puede ir satisfaciendo las necesidades de los pueblos.

A pesar de haber manifestado estas creencias, nos vemos precisados á decir y protestar que hablamos de principios y no de personas, pues si de estas pudiera hablarse, nos espresaríamos con dureza y amargura, porque todos han contribuido mas ó menos al desfallecimiento de la noble y desventurada patria.

En resumen, nuestras doctrinas van fundadas en una especie de eclecticismo político, porque esperamos que el único modo de procurar el bienestar y la ilustracion, es tomar de cada opinion lo útil para reunir con esas partes un todo perfecto y ventajoso.

Hemos visto un folleto publicado en Palma del Rio, que aunque suscrito por dos criados de D. José Gadeo, deja traslucir desde luego que ha nacido del mismo manantial que produjo los parciales é indecorosos escritos que en 1846 hicieron circular los enemigos del señor Rejano. Al ver el poco respeto con que en él se trata á las autoridades, á personas de crédito y consideracion cuyos nombres bastarian por sí solos á probar la injusticia y mala fé del ataque con que se les provoca, no ha podido menos de sorprendernos la excesiva tolerancia del digno jefe político de la provincia, que así consiente se trate de mancillar la conducta y conocida honradez de los sujetos á que nos referimos.

El Sr. Rejano, contra quien mas particularmente van dirigidos los emponzoñados tiros de los autores del folleto, no necesita seguramente de nuestros elogios. Los buenos servicios que en todas ocasiones ha prestado á la causa del orden, la influencia de que goza como uno de los principales jefes del partido moderado en los distritos electorales, el aprecio que ha merecido á muchos de nuestros mas acreditados hombres políticos, y lo que es mas, una reputacion sin tacha, una conducta en todos tiempos irreprochable, le colocan á una altura adonde en verdad no han de llegar los groseros ataques de la envidia y la maledicencia.

Despues del despacho ordinario, comenzó la sesion de ayer en el Congreso por una reclamacion del señor Gonzalez Brabo, sobre el orden con que la mesa habia concedido la palabra á los oradores de la oposicion para el próximo debate de la contestacion al discurso de la Corona. El Presidente sometió á la resolucion del Congreso la reclamacion indicada y fue aprobada su conducta por una gran mayoría, en la cual figuraban los diputados de la extrema iz-

quierda con los de la derecha. Los oradores en contra del proyecto de contestacion serán los señores Moron, Cortina y Benavides.

Algunos diputados progresistas presentaron una proposicion dirigida á que el gobierno pusiera sobre la mesa todos los documentos relativos á la cuestion Bulwer. El gobierno, por conducto del señor ministro de Estado, manifestó que no tenia inconveniente en presentar dichos documentos, puesto que eran bien públicos en toda Europa, pero que deseaba que no se agriase una cuestion que felizmente habia ya perdido gran parte de su primitiva irritacion. El señor Villalobos declaró á nombre de los firmantes de la proposicion, que quedaba retirada en vista de las satisfactorias esplicaciones y de la oferta del gabinete.

En seguida el señor Fernandez de la Hoz, como secretario de la comision, leyó desde la tribuna el siguiente proyecto para cuya discusion se señala el dia de mañana:

SEÑORA:

El Congreso de los diputados, que siempre ha visto con júbilo á V. M. inaugurando en su seno las tareas que la constitucion le confia, ha experimentado una satisfaccion extraordinaria cuando despues de los dias de prueba que la nacion ha atravesado, se ha dignado V. M. presentarse ahora llena de confianza en los esfuerzos y afanes del Congreso, por el afianzamiento del trono y de la constitucion de la monarquía. A proporcion que es grande esta confianza, es grande tambien la resolucion con que, ahora mas que nunca, van á consagrarse los diputados de la nacion al sostenimiento de tan caros objetos, correspondiendo así á las esperanzas de V. M. y á los ardientes votos de sus comitentes.

Altamente satisfactorio es para el Congreso el completo restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, cuya paternal solicitud tanto ha contribuido á este fausto suceso. El fausto y alictivo acontecimiento que con este motivo se ha dignado recordar V. M. de que el Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y buscar un refugio en tierra extraña, ha afectado al Congreso de una manera profunda y dolorosa. El Congreso se complace, y felicita á V. M. por el apoyo y el seguro y cordial asilo que se ha apresurado á ofrecerle en esta nacion siempre católica y piadosa. La conducta del gobierno de V. M. á vista de este grande infortunio, sufrido por el Padre universal de la iglesia, ha correspondido perfectamente á los impulsos del corazón magnánimo y religioso de V. M., á los sentimientos de los españoles, y á la expresion unánime de sorpresa y de dolor que ha arrancado del corazón de todos los fieles y del mundo ilustrado y culto.

Grato ha sido tambien al Congreso oír de los augustos labios de V. M. que las relaciones con las demas potencias extranjeras se han estendido considerablemente, habiendo los gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana, enviado sucesivamente sus representantes cerca de la escelsa persona de V. M.

Con placer no menos sincero se ha enterado de que se han establecido con la República francesa las amistosas relaciones que han mediado siempre entre dos pueblos unidos por tantos y tan antiguos vínculos.

V. M. se ha dignado espresar que acontecimientos desagradables, que no estuvo en manos del gobierno de V. M. evitar, han ocasionado la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra: el Congreso participa de la confianza que á V. M. anima, de que se restablecerán cual conviene á dos naciones amigas, celosas ambas de su independencia y decoro, tan pronto como sean debidamente apreciados los actos y las intenciones del gobierno de V. M.

En medio de los inesperados y profundos trastornos que han conmovido á la Europa, el Congreso de los diputados se complace de que España, firme siempre en sus sentimientos monárquicos y religiosos y en su amor á la verdadera libertad, haya permanecido fiel al trono y á las instituciones. Es triste y lamentable, sin embargo, que la sediccion, alzando varias veces la cabeza, haya ensangrentado las calles mismas de la capital, y las ciudades y los campos de la Península. Gratitud eterna merece la sensatez y lealtad del pueblo español, la enérgica decision del gobierno, el valor y disciplina del ejército y la activa cooperación de las autoridades, á cu-

Los elementos, empleados por el gobierno de V. M. con acierto y resolución, se debe que la rebelion haya sucumbido en todas partes, y que se hayan salvado las instituciones a pesar de la abominable alianza de las facciones mas opuestas. El Congreso espera como V. M. que desaparecerán en breve las fuerzas rebeldes que aun quedan en Cataluña.

Al manifestar V. M. cuan eficazmente han contribuido a tan feliz resultado las medidas adoptadas por el gobierno de V. M. en uso de las facultades extraordinarias que las Cortes le otorgaron en la pasada legislatura, el Congreso no puede menos de recordar el triste, pero inevitable convencimiento que dictó su conducta, y de comparar aquellos dias con los presentes para justificar la prevision con que pidió el gobierno, y le concedieron las Cortes, la necesaria autorizacion.

De aplaudir es el estado de prosperidad siempre creciente en que se encuentran las provincias de Ultramar a la sombra tutelar de la madre patria; que se hayan libertado por su fidelidad reconocida de los desastres que han afligido a las colonias de otros paises, y que se hayan hallado en el caso de prestar desinteresados y eficaces auxilios a los pueblos que en sus peligros y tribulaciones creyeron con razon que no apelarian inútilmente a la hidalgua castellana. Aquellas provincias, Señora, merecen la particular predileccion con que V. M. las mira; y son para una nacion grande y poderosa como España manantiales inagotables de prosperidad, alimento de su comercio y de su industria, y columnas del poder marítimo que la Providencia le tiene reservado.

La honrosa y distinguida memoria que V. M. hace del valor, subordinacion y disciplina del ejército es enteramente conforme con el sentimiento que aquellas virtudes han infundido en todos los españoles respecto a una clase tan benemérita, de cuyos sentimientos tiene el Congreso la satisfaccion de ser intérprete cerca de V. M. En medio de la espantosa crisis que conmueve Estados antiguos y poderosos, y destruye instituciones tradicionales, cuya estabilidad y fuerza han respetado los siglos, es altamente meritoria la conducta de un ejército que, sordo a todo género de seducciones, no tiene mas regla que el deber, mas estímulo que el honor, ni otro lema que el de sus banderas.

V. M. se lamenta de que acontecimientos bien conocidos no hayan permitido hasta el día obtener todos los resultados que deben esperarse del plan de contribuciones vigente, ni el justo equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos. El Congreso se asocia a este rasgo de la maternal solicitud de V. M., y se lisonjea con la esperanza de que cesarán pronto tan deplorables circunstancias y podrán obtenerse los benéficos fines que V. M. y el Congreso desean. Por estas causas los diputados de la nacion reconocen la necesidad que ha tenido el gobierno de hacer uso de la autorizacion que las Cortes le concedieron decretando y exigiendo un anticipo de 400 millones, al paso que esperan, como V. M. se sirva anunciar, que se les dé cuenta de este importante asunto, del que se harán cargo con el celo e interés que reclama.

El Congreso se dedicará al examen de los presupuestos y cuentas correspondientes con el detenimiento y prolijidad que V. M. apetece y que requiere su importancia, y cooperará con el gobierno de V. M. a introducir en ellos las mejoras que el pais espera y sean compatibles con el servicio del Estado.

La moralidad y buena fé de la nacion española exige que sean atendidos con el acendrado interés que merecen, y que V. M. manifiesta, los derechos de los acreedores del Estado, asi nacionales como extranjeros. El Congreso se halla dispuesto a prestar con el mayor celo toda su cooperacion y cuidado a estas importantes y sagradas obligaciones, y a los medios mas conducentes de mejorar el crédito de la nacion.

Satisfactorio es que, no obstante la infelicidad de los tiempos, poco a propósito ciertamente para el desarrollo de la publica prosperidad, se hayan todavía hecho considerables mejoras en las diversas partes de la administracion del Estado, y que se estén completando actualmente otras no menos importantes, asi en los ramos dependientes de los ministerios de Gobernacion y Marina, como en los que están a cargo del de Instruccion y Obras publicas. El Congreso se enterará con particular satisfaccion de los adelantos que se hayan obtenido, y se dedicará con el mayor celo y perseverancia a examinar y discutir las leyes necesarias para llevar a cumplido efecto la grande obra que V. M. se propone, de dar a la prosperidad nacional todo el desarrollo y estension que necesita, y de que es capaz por las favorables circunstancias de que el pais se halla rodeado y con que el Criador quiso enriquecerle.

El nuevo código penal, puesto en vigor en virtud de la autorizacion concedida al gobierno en la anterior legislatura, es tambien objeto de la solícita atencion de V. M. No se la merece menor al Congreso, y por lo mismo desea que, como V. M. se ha servido anunciar, se le dé cuenta de las alteraciones que ha sido necesario hacer en algunas de sus disposiciones, y que el

gobierno ha hecho en uso de la misma autorización.

Con viva solicitud espera, y con la misma se ocupará de la ley relativa a la dotacion permanente y decorosa del culto y del clero. Esta necesidad es de un carácter y origen demasiado grande y elevado para que pudiera el Congreso mirarla con tibieza: enlazarse con ella obligaciones muy sagradas y solemnes, y motivos de conveniencia publica de una trascendencia suma en un pueblo católico, piadoso y justo.

El Congreso, Señora, contempla, tal como V. M. se ha dignado presentarle, el aspecto general del pais y el plan de los trabajos a que ha de consagrarse en la presente legislatura, y de que se hará cargo y ocupará con celo y perseverancia infatigables. Al recorrer este cuadro se ofrece desde luego al Congreso una idea consoladora: la veneracion proverbial del pueblo español hacia sus reyes, y el lazo íntimo y poderoso con que el progreso de las luces y las lecciones del tiempo han enlazado la libertad política de la nacion y la sagrada institucion de la monarquía. Alientado por esta conviccion, cuenta como V. M. con la lealtad de los españoles; y lleno de la confianza que inspira el carácter generoso y magnánimo de V. M. y el favor visible con que la divina Providencia asiste a V. M. y a esta nacion grande y advertida, puede asegurar a V. M. que el trono y la Constitucion del Estado saldrán triunfantes de todos los embates y contradicciones. Para ello cuenta tambien el Congreso con la decision y energia del gobierno de V. M., al que ofrece su franco y leal apoyo para que pueda consagrarse a la completa pacificacion del pais, aniquilando los restos de la rebelion y reduciendo a la impotencia la sedicion y la anarquía.

Palacio del Congreso 23 de diciembre de 1848.
—Ventura Gonzalez Romero, presidente — Miguel Puche y Bautista. — Juan Ferreyra Caamaño. — Fernando Alvarez. — Claudio Moyano. — Fernando Calderon Collantes. — José Maria Fernandez de la Hoz, secretario.

CORTES.

SENADO.

Orden del dia para la sesion pública del jueves 28 de diciembre de 1848.

Lectura de varios dictámenes de la comision de examen de calidades.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 27 de diciembre de 1848.

Se abre a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior es aprobada.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra para hacer una observacion sobre el orden, aunque se ha pedido la palabra para el proyecto de contestacion al discurso de la corona, que todavía no se ha leído, y el que por consiguiente no conoce aún el Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Hasta ahora no hay asunto sobre el cual se pueda pedir la palabra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Es solo para hacer una pregunta a la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. hacerla.

El Sr. GONZALEZ BRABO: ¿Es cierto que algunos señores diputados han pedido ya la palabra para la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, proyecto que no conoce todavía el Congreso por no haberse dado conocimiento de él hasta ahora?

El Sr. PRESIDENTE: Es cierto que siguiendo la práctica observada por el Congreso en casos semejantes, se han acercado a la mesa algunos.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo creo que no se puede pedir la palabra en pró ni en contra de un proyecto mientras no se tenga conocimiento de él, porque hasta que se sepa lo que contiene no se puede sustentar ni combatir, de manera que solo después de leído es cuando puede pedirse la palabra. Esto es lo que tenia que decir.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa tiene que contestar al señor diputado que al pedir la palabra los señores diputados han seguido la práctica constantemente observada por el Congreso hasta ahora, de modo que la mesa no ha podido menos de ir tomando nota de sus nombres según el orden con que lo han solicitado, ajustándose en esto a lo que se ha verificado hasta el día: si algun señor diputado tiene que hacer reclamacion sobre esto, podrá hacerla presente a su tiempo.

El Sr. CAMPOY Y NAVARRO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No hay asunto alguno acerca del cual pueda ahora hacerse uso de la palabra; como he dicho ya, si algun señor diputado tiene que hacer cualquier género de reclamacion sobre este punto, podrá verificarlo en su tiempo oportuno; pero mientras tanto no hay lugar a conceder el uso de la palabra.

El Sr. CAMPOY Y NAVARRO: Yo creo que el pedir la palabra antes de darse lectura del proyecto es contra la práctica del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no ha hecho mas que arreglarse a la práctica seguida hasta

ahora, sin decir si es o no conforme al reglamento; cuando se haya de proceder a la discusion se podrá decidir este incidente; pero mientras tanto no puede hablarse sobre este punto.

Concluido este incidente se da cuenta, y el Congreso queda enterado de una comunicacion del señor Romo Gamboa, en que participa no poder asistir a las sesiones por hallarse enfermo.

Se da cuenta de una comunicacion en que se remite una esposicion del Sr. D. Juan Manuel Pereira y Castro, preso en el castillo de S. Anton en la Coruña.

El Sr. AGUILAR: Pido la palabra.

Habiendo tenido el honor de presentar esta esposicion al Congreso, desearia que se leyera.

El Sr. Pereira, preso en el castillo de San Anton de la Coruña, pide que el Congreso se ocupe desde luego de este asunto, y que se le permita venir a ocupar su asiento en estos bancos para vindicar su conducta y cumplir con su mision como diputado a Cortes.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. diputado, yo no puedo consentir que se entre en discusion sobre este punto, porque el reglamento no lo permite.

El Sr. AGUILAR: Yo desearia que V. S. permitiese que se leyera la esposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Esta esposicion tiene, con arreglo al reglamento, que seguir sus trámites: cuando llegue la discusion, todos los señores diputados tienen el derecho de pedir que se lean los documentos que juzguen oportunos; pero en el momento no es posible acceder a ello.

Esta esposicion pasará a las secciones para que nombren la comision que ha de dar su dictamen; y cuando se discuta este dictamen podrá el señor diputado decir lo que guste.

Se da cuenta y el Congreso queda enterado, de una comunicacion del señor Alsina, en que dice no poder asistir a las sesiones por encontrarse enfermo.

Queda sobre la mesa durante tres sesiones, para que puedan enterarse de ella los señores diputados, una comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia, remitiendo una noticia de las reformas que se han hecho en el código penal.

Se acuerda archivar un ejemplar del código penal remitido por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Pasan a las secciones para el nombramiento de las respectivas comisiones dos comunicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, remitiendo dos testimonios, uno de la causa formada a D. Joaquin Fagoaga, y otro de la que se sigue contra los señores Escosura y Orense.

Se da cuenta de una comunicacion del gobierno reproduciendo el proyecto de ley sobre la inamovilidad judicial.

El Congreso queda enterado de un real decreto dado por S. M. nombrando senador al señor Arrazola.

Asimismo se da cuenta de una comunicacion del ministro de Instruccion, remitiendo la colleccion de circulares de su respectivo ministerio.

Se da cuenta, y el Congreso queda enterado, de los nombramientos de comisiones y demas asuntos de que se ocuparon las secciones en el día de su reunion, e igualmente que de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por las mismas.

Se da cuenta de las peticiones presentadas en la secretaria del Congreso, las que pasan a la respectiva comision.

Ingresan en las secciones varios señores diputados.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

El señor Fernandez de la Hoz ocupa la tribuna y lee el proyecto de contestacion al discurso de la corona que se inserta en otro lugar.

Varios señores diputados piden la palabra en pro y en contra.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictamen queda desde ahora sobre la mesa, y conforme al reglamento se va a imprimir y repartir, señalando para su discusion el viernes próximo.

Se va a leer el artículo del reglamento que habla del modo con que se ha de proceder a pedir la palabra. (Se lee.)

El Sr. PRESIDENTE: Como ve el Congreso, este artículo no dice cuando se ha de pedir la palabra; y como hasta ahora desde que se anuncia un asunto se han acercado a la mesa los señores diputados y se les ha concedido la palabra por el orden que la han pedido, varios señores, con arreglo a esta práctica han pedido la palabra, y la mesa ha creído de su deber tomar nota en el orden con que lo han solicitado; pero ahora algunos señores diputados reclaman contra esta costumbre seguida por el Congreso, y la mesa, que no quiere sostener si se ha seguido esta práctica con razon ó sin ella, sino que solo ha tratado de atenderse a lo que ha visto hacerse hasta el día, somete esta cuestion al Congreso para que la decida. Se va a preguntar si se concede la palabra del mismo modo que está aquí, ó no.

El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Sobre esa cuestion pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a preguntar al Congreso lo que acabo de manifestar.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Tengo derecho a hacer una reclamacion a la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. hacerla, limitándose todo lo que sea posible.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo reclamo contra algo de lo que ha dicho el señor presidente.

Yo me he presentado a someter al Congreso una duda, porque creo que no se puede pedir la palabra sobre aquello que no se conoce; porque el proyecto de contestacion no se ha leído hasta hoy, y de consiguiente hasta hoy no puede conocerse, y el pedir la palabra es después de leído, porque de otra manera seria pedirla contra una cosa que no existe. ¿Qué diria el señor presidente y el Congreso si yo hubiera dicho en la primera sesion que se celebró que pedia la palabra en contra ó en pro del proyecto de contestacion? Me hubiera contestado que no podia pedirla, porque no se conocia todavía: verdad que ahora se dice que hay una práctica, pero esa práctica es un abuso; porque creo que solo ahora se está en el caso de conceder la palabra por sernos ya conocido el proyecto. Esto es lo que queria hacer presente al Congreso para que lo decidiese.

El Sr. PRESIDENTE: Voy a contestar al señor Gonzalez Brabo.

Efectivamente hubiera sido una cosa muy singular que en el día de la apertura hubiera V. S. pedido la palabra en pro ó en contra del proyecto; pero ahora no nos hallamos en este caso, porque los que han pedido la palabra conocian el discurso de la corona, habian asistido a las sesiones que las secciones han tenido y sabian lo que en él habia de tratarse y el espíritu que predominaria; de modo que no es tan cierto lo que ha dicho el señor Gonzalez Brabo. Por lo demás, los señores diputados han visto que la mesa no ha hecho mas que arreglar su conducta a la práctica seguida: ahora se suscita esta duda y la somete a su decision; y como que el Congreso está en el caso de decidir, porque esta cuestion no puede prolongarse, se va a hacer la pregunta.

El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No hay asunto sobre que recaiga el uso de la palabra.

El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Que conste que no se me ha concedido el uso de la palabra a pesar de que el reglamento me concede el mismo derecho que al señor Gonzalez Brabo.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento deja siempre algo a la discrecion del presidente y de la mesa; asi que en estas ocasiones puede concederse la palabra para hacer brevisimas observaciones; pero cuando estas son suficientes es preciso poner un límite a lo que pudiera tomar la estension de una discusion prolongada: en este asunto, pues, no puede concederse el uso de la palabra.

El Congreso va a decidir.

Preguntado si se concederia la palabra a los señores inscritos se acordó afirmativamente.

Se lee la lista de los que tenian pedida la palabra en contra, siendo los señores Moron, Cortinez, Benavides, Gonzalez Brabo, Nocedal, Mendizabal y Córdoba.

Se da lectura de una proposicion firmada por los señores Villalobos, Jaen, Garcia, Lujan, Sagasti y Huelves, reclamando del gobierno los documentos que haya en su poder concernientes al estado de nuestras relaciones con Inglaterra.

El Sr. VILLALOBOS (como uno de sus autores): Unicamente podré decir en apoyo de la proposicion que acaba de leerse, que el objeto que ha movido a sus autores no es otro que el que se tengan presentes esos documentos en la discusion de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. marques de PIDAL, ministro de Estado: Contestando al señor Villalobos diré, que a pesar de que los documentos que se reclaman no son de oportunidad para la discusion de contestacion al discurso de la corona, y de que el Congreso debe estar convencido que la cuestion es hoy de alto interés, el gobierno de S. M., que no esperaba que por ningun señor diputado se hiciese una proposicion semejante, como esto no puede agriar mas la cuestion, que es lo que desea el gobierno, no tiene inconveniente en asegurar que presentará dichos documentos.

El Sr. VILLALOBOS: Después de lo dicho por el señor ministro de Estado, retiro la proposicion en nombre de mis compañeros.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.

Orden del dia para mañana. Dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa. Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

DIARIO DE LAS PROVINCIAS.

Ministerio de la Guerra. — El comandante general interino de Lérida participa en 24 del actual, que habiendo salido el tercio fijo de la villa de Tremp a recorrer varios pueblos del partido, logró alcanzar en las inmediaciones del pueblo de Avella a una partida de veinte hombres, a la que causó la muerte de su cabecilla, recaudador de contribuciones, llamado Mangre

de Vilaminjana, y tambien el denominado Planchet, atamado en el pais por sus atrocidades, y que la columna del comandante Alvarez que opera en el mismo partido de Tremp ha hecho un prisionero de la faccion republicana de Bonet.

Vitoria 24.—Por cartas recibidas hoy, escritas antes de ayer en Elizondo y Ochagavia, se sabe, que los emigrados en la frontera continúan quietecitos; pero con próximas esperanzas de hacer una incursión por España, sin que los arredre el temporal, ni la presentacion del capitán general en Pamplona. En prueba de esto, es de suponer, que cuando llegue esta comunicacion á manos de Vds., recorran ya algunos puntos de Navarra, si es que haya algo de verdad de cuanto las primeras autoridades de estas provincias han hecho creer al gobierno de S. M. Por hoy, las cuatro provincias Vascaas siguen en la mayor tranquilidad, y sin sintomas de que Alava, Vizcaya y Guipúzcoa se alteren en lo mas mínimo.

Idem 25.—A la vista de los Aluides estaban el día 23, unos ciento ochenta revolucionarios, dispuestos á invadir las montañas de Navarra, con la bandera republicana. Cuentan con escasos recursos; y simpatías, ningunas en el pais. Sin embargo, los enemigos trabajan para encender la guerra civil en estas pacíficas provincias.

DIARIO DEL ESTRANJERO.

FRANCIA.

Las noticias de París no ofrecen interés alguno. El nuevo gobierno no ha tomado todavia ninguna medida de trascendencia, habiéndose limitado á diferentes cambios en el personal de administracion. El director general de correos, M. Arago, y el fiscal de la audiencia de París, M. Corne, han sido reemplazados. La primera cuestion que debe resolver el gobierno es la de la amnistia.

La sesion de la Asamblea nacional del 24 no ofreció interés alguno. Al principio dió cuenta el presidente del mensaje de Luis Napoleon, nombrando los nuevos ministros. La Asamblea seguia aun bastante agitada. Los ministros toman asiento en su banco, siendo felicitados por los representantes.

Sin discusion fueron aprobados varios proyectos de ley de interés local.

Se creia que el nuevo ministerio daría cuenta en seguida de su programa; pero despues se supo que este no se comunicaria hasta la primera sesion, que no debia celebrarse hasta el día 26

M. Gustavo de Darnmout, embajador que era en Londres, ha hecho dimision.

Los únicos actos del presidente de la República, de que dan cuenta los periódicos, son de algunos nombramientos.

El general Changarnier ha publicado una orden del día, anunciando estar encargado del mando en jefe de la guardia nacional, de la guardia movilizada y de todas las tropas disponibles en el primer distrito.

Anuncia el establecimiento de su cuartel general en el palacio de las Tullerías, y apela al patriotismo, valor y disciplina de las fuerzas que están á sus ordenes.

AUSTRIA.

El día 13 salieron de Viena algunos batallones. Se cree que el ejército de operaciones de Hungría asciende ya á 160,000 hombres; pero no se cree que la ciudad de Oedenburgo se haya rendido á las tropas imperiales.

—A la Gaceta de Spencer dicen de Viena el 15:

«Esta noche posada Windischgratz ha establecido un cuartel general en Brischament. El baron Jellachich ha venido á conferenciar con él desde Haimburgo. Se cree que atravesará el Danubio por esta parte, y que desde Schlossof operará contra Presburgo.»

»Todas las tropas austriacas, que ascienden á 85,000 hombres y 272 cañones, situadas sobre el Leitha y el March, comenzarán hoy las operaciones. Hacia el Mediodia ya se han oido cañenazos.»

Algunos ministros salieron el día 14 para Viena. Este viaje se atribuye á que la autoridad militar, no obstante las promesas del ministerio, relativas á la suspension de las medidas excepcionales, quiere seguir ejerciendo la dictadura, como lo demuestran las ejecuciones en Viena y el desarme en las cercanías de esta capital. Estamos en visperas de un conflicto entre el ministerio y la autoridad militar; si al fin estalla, la cuestion será saber qué partido adopta la corte.

Segun dicen varias cartas de Graetz del 14, una escuadra rusa de mas de 20 velas, ha anclado en la raya de Trieste. Pronto empezarán las operaciones contra Venecia.

«No debe darse entero crédito á las noticias que transmiten los periódicos de Viena sobre las operaciones militares. De Mitrowitz nos escriben con fecha del 7, que los servios serán vivamente atacados por los húngaros, y que estos quieren derrotarlos antes de volver con todas sus fuerzas contra el ejército imperial. Los magyares se proponen atacar á la vez en todos los puntos al enemigo, y tomar por asalto los puntos fortificados. Los húngaros tienen mas fuerzas en Servia que las tropas imperiales.»

El príncipe de Windischgratz está ya al frente del ejército que se halla situado en las márgenes del Leitha, y cuya fuerza asciende á 85,000 hombres con 300 piezas de artillería. Su primera operacion será pasar el Danubio para dirigirse en seguida contra Presburgo.

RUSIA.

Del diario Aleman de Francfort copiamos las siguientes notables líneas:

«El emperador de Rusia está haciendo grandes preparativos para decidir con su espada la suerte de Europa. Hé aquí por qué las fuerzas militares rusas están reconcentradas en las fronteras del imperio. El emperador Nicolás aseguran que ha declarado formalmente que bastará que un pueblo se subleve contra el poder y las leyes del rey de Prusia, para que haga él respetarlas, haciendo entrar en Prusia 500,000 valientes.»

CIUDADES LIBRES.

«La Asamblea nacional ha nombrado hoy la comision encargada de examinar el programa del nuevo ministerio y las condiciones que encierra. La mayoría de los individuos de esta comision, no está por la politica de M. Gagero. Lo que pasó ayer y lo de hoy debe haber convenido á este de que su modo de ver la cuestion austriaca no es el de la mayoría de la Asamblea constituyente.»

La Asamblea nacional ha entrado en una crisis, cual no ha entrado nunca. La corona imperial de Alemania ha sido arrojada como la manzana de la discordia entre los dos partidos que ha creado la cuestion austriaca. El asunto de la corona ha sido causa de que, durante este año tempestuoso, nada se haya podido hacer de bueno. Multiplicando, por el contrario, las facciones, y amortiguando el patriotismo particular, esta cuestion ha provocado un rompimiento entre el Norte y el Sur, y ha abierto campo á la lucha confesional.»

ITALIA.

Las últimas noticias recibidas de este pais no ofrecen grande interés. De Nápoles se sabe que el rey habia resuelto cambiar su ministerio, y que el encargado de formar el nuevo, era el general Filangieri. Los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra tenían en su poder el ultimatum de sus gobiernos respectivos con respecto á la cuestion siciliana.

En Roma habian ocurrido el 13 por la mañana graves desórdenes, cuyo origen y cuyos resultados no esplican los periódicos de aquella capital.

Hé aquí la respuesta que el cardenal Antonioli dió á los individuos de las comisiones que salieron de Roma con objeto de rogar á Su Santidad que regresase á sus Estados.

NOVEDADES DE MADRID.

Se ha representado estas noches en el teatro de Variedades la comedia original del señor Cea, *Noche y día de aventuras ó los tres galanes duendes*. A pesar de ser esta pieza de las llamadas de *capa y espada*, género poco acomodado al gusto de nuestros dias y de no haberse desempeñado con toda aquella perfeccion que exigia su argumento, el público hizo justicia á la fluidez de la versificacion, facilidad del diálogo y admirable imitacion de nuestro teatro antiguo, que en ella se distinguen, recibiéndola con singulares muestras de benevolencia. En cuanto á la piececita final, titulada *A la misa del gallo*, compuesta espresamente para estos dias por los señores Calvo y Rosa, es un juguete cómico sin pretensiones, pero lleno de animacion, de chistes y de originalidad, haciéndose notar especialmente por la exactitud con que están descritos algunos caracteres y por la novedad de ciertos resortes cómicos que en él se emplean. Los actores le desempeñaron con bastante esmero, distinguiéndose los señores Rodés y Cano, y la característica, cuyo nombre no recordamos. No queremos concluir estas líneas sin dar el mas sincero parabien al señor Rodés por el acierto que ha manifestado como actor y como empresario en la eleccion de las funciones de Noche-buena, y en la direccion de sus representaciones, aconsejándole que siga en adelante el mismo camino, si quiere ver su teatro tan favorecido del público como en los años pasados.

Pasando ayer por la plazuela de Santa Ana nos llamaron la atencion los agudos chillidos que daba una mona en el acto de sacarla de la jaula de madera en que su dueño la tenia encerrada. ¡Vaya una ocurrencia! Esto, dijimos para nuestro capote, es un sintoma de las muchas monas que en estas Pascuas se han cojido en los bodegones de la coronada villa, saliendo luego dando tumbos por esas calles de Dios á servir de diversion á los chiquillos, y de pasatiempo á los ociosos.

Hemos tenido el gusto de leer la obrita que acaba de publicar el señor D. Pedro Oller con el titulo de «Instruccion de Alcaldes y tenientes de alcalde, procuradores sindicos y escribanos para los juicios verbales sobre faltas;» y no podemos menos de recomendarla por su importancia y utilidad conocidas.

El martes se representó en el teatro del Circo Lombardi ópera de indisputable mérito. Las partes todas llenaron su cometido, echándose de ver la buena direccion del señor

proposito; le advierto que por si alguna vez tienes ocasion de tratarle, no olvides que me llamo Honorato Alfredo de Sampiell, vizconde de Sampiell. Si hubiera usado de otro nombre me habria exigido mi huésped un adelanto que en manera alguna podia satisfacer.

—Puede cuidado, contestó Federico.

—Pues como te iba diciendo, añado Alfredo, mi buen alcalde de barrio me facilitó los medios para llevar á cabo mi plan.

—¿Le has iniciado en el secreto?

—Hombre... no, ¿estas loco? A un alcalde de barrio!....

—Continúa.

—Esos medios consisten en una lista circunstanciada de todos los vecinos de uno de los distritos de Madrid. Un distrito escéntrico, si se quiere, de calles tortuosas y de casas humildes; pero en las que habian grandes títulos y familias de las mas acudadas.

—Eso es lo principal.

—Precisamente. Veo que me vas comprendiendo.—De esas listas, he sacado solo á las mujeres; escogiendo de entre ellas, las viejas, viudas y solteras, que por su posicion y por sus antecedentes he creido dignas de nuestro particular aprecio.... Entiendes?

—Entiendo, entiendo; contestó Federico, cu-

40

37

dado el nombre de humanidad, hay tantos padecimientos como individuos; y á esta discordancia de opiniones deben su existencia los que, como nosotros, se dedican á vivir á costa de la sociedad misma; porque si los hombres pensaran todos de igual manera, nos arrojarían de su seno por inútiles.

—De esta suprema verdad, se deduce otra no menos grande y es: que no hay proposicion, por acertada que sea, que no encuentre impugnadores en esa masa de seres animados, ni dislate, por absurdo que parezca, que no halle acalorados y acérrimos defensores. O lo que es lo mismo, que siempre que un hombre se dirige á la multitud invitándola á tomar parte en sus designios, ya pertenezcan al género sublime y benéfico, ya al deplorable y estúpido, de esa multitud se elevarán hombres, que le ayuden, que le protejan, que le secunden.

—¿Me vas comprendiendo?

Federico, para quien, si hemos de hablar con franqueza, no habian sido aun muy inteligibles las ideas emitidas por su amigo, en la introduccion filosófico-humiliaria de su discurso, como se creia en el deber de haberlas comprendido perfectamente á no pasar por negado en materias de conveniencia propia, se limitó á hacer un afirmativo movimiento de ca-

36

CAPITULO VI.

Un gran pensamiento.

—Puesto que quieres conocer, mi querido Federico, cuáles son las ideas que me han conducido á Madrid, y los medios con que cuento para asegurar una posicion independiente en este gran pueblo, prepárate á escucharme con atencion y á secundar mis planes con la eficacia y acierto que te son característicos.—Principio por decirte que tengo un gran pensamiento; un pensamiento colosal y envidiable; disparatado y magnífico, que hasta el presente no se le ha ocurrido á nadie, y que una vez revelado, todos lo creerán hijo de su caletre. ¡Cualidad inseparable de los grandes pensamientos!—Escúchame y pásmate.

Federico, que hasta entonces no habia comprendido una palabra del discurso de su amigo, pero que aguardaba grandes cosas de él, fijó las palmas de las manos bajo su barba, y los dedos sobre la mesa y comenzó á mirar de hito en hito á su elocuente compañero, para no perder ni una sílaba de sus palabras.—El vizconde de Sampiell continuó.

—En esa gran masa de criaturas á que se ha

33

para referir sus agudos chistes y sus oportunas ocurrencias.

Cuando mas joven, habian dado en llamarle *el niño bonito*, por la estrechada hermosura de sus facciones y el agradable conjunto de su rostro; pero despues de entrado en años y cuando ya el bozo sombrevaba su labio superior, no le permitia su modestia apellidarse de ese modo; y aunque no muy á gusto suyo, era conocido por Luis de Mendoza, conservando sin embargo para con algunas gentes, el antiguo pseudónimo.

Le acometió el deseo de viajar; y eligiendo á París para teatro de sus aventuras, se encaminó á Francia con el interesante titulo de emigrado, para hacer mas notable su residencia.

Allí entró de lleno en el gran mundo, y como hablaba el idioma de *Ricne* con la misma propiedad que el mas refinado parisiense, creyó oportuno hacerse frances, adoptando el interesante nombre de Honorato Alfredo de Sampiell, vizconde de Sampiell.

Con ese título volvió á España de allí á poco, y fijando su residencia en la corte, hacia muy pocos dias que trabajaba en su gran pensamiento, cuando le encontramos embrazado en su cadera con el enorme bulto debajo del brazo, y le vimos atravesar la Puerta del Sol, para dirigirse al buzón del correo.

Salas; pero no seríamos ciertamente justos si de jaramos de aplaudir el inmejorable servicio de la escena, debido a los conocimientos del señor Fornari. La empresa ha adquirido un artista célebre, y no podemos menos de darle gracias por tan acertada elección.

Segun dicen la España y el Popular parece que es obra del señor Puche y Bautista la redacción del proyecto de contestación al discurso de la corona que se lea hoy en el Congreso de los diputados.

Tenemos entendido que el señor Arrazola ha sido nombrado por S. M. senador del reino.

S. M. la reina ha elevado al general Villalonga a la clase de título de Castilla, nombrándole marqués del Maestrazgo y vizconde de los Aldudes.

NOVEDADES DE LAS PROVINCIAS.

Defunción.—Segun dice el Independiente de Sevilla, a las nueve de la mañana del día 21 fué acometido de una pulmonía fulminante el general subinspector de artillería de aquel departamento D. Tomas de Reina, siendo cadáver a las tres y cuarto de la tarde, sin que los esfuerzos del arte empleados en las seis horas de su padecimiento le hubieran podido salvar la vida.

Funerales.—Parece que S. A. R. el duque de Montpensier tiene intención de que se celebren en Sevilla el 2 de enero próximo unas exequias solemnes en memoria de la princesa Adelaida, su augusta tía, asistiendo una brillante orquesta, y cantándose la misa de Requiem y la *Sequentia*, de los maestros que fueron de aquella catedral, los señores Riba y Arquimbau.

Convite.—El día 23 tuvieron la honra de comer con S. S. AA. los Excmos. señores capitán general, segundo cabo, el Excmo. señor arzobispo, el señor jefe político y otras autoridades y personas de distinción, notándose entre estas al Excmo. señor conde de Peracamps, que había llegado el día anterior a Sevilla, de paso para esta corte, y al señor D. Joaquin de Añon, vicepresidente del consejo de administración. También asistieron las señoras de Schelly, Enriquez, Leon y Mesa.

Mr. Macalister.—Ha llegado a Cadiz con su esposa con el objeto de embarcarse para la Habana este célebre prestidigitador, y parece que se propone ejecutar algunos juegos sorprendentes en el teatro principal de aquella ciudad.

Baile de payeses.—Se ha verificado en la Casa-Lonja de Barcelona el que teníamos anunciado para el 22 del corriente. Segun dice un periódico de aquella ciudad, la concurrencia fué

numerosísima, los jóvenes iban uniformes en sus trajes, vistiendo todos chaqueta y pantalón negros, y el bello sexo se presentó tambien con toda elegancia y sencillez, haciéndose notar por su traje verdaderamente régio, no menos que por su donaire y hermosura, la hija de un fabricante de aguardiente vecina de Martorell. Por lo demas en todo el baile reinó el mayor orden y compostura.

NOVEDADES DEL ESTRANJERO.

El cólera.—Leemos en el Mornig-Post del 20:

«Sentimos tener que anunciar un aumento en el número de las personas que mueren de esta enfermedad. En las dos semanas anteriores, solo hubo 20 ó 21 muertos, pero en la semana última ha habido 29. El total de muertos desde el 23 de setiembre en los distritos metropolitanos es de 418, de los cuales 257 son de la parte meridional del Tamesis. Sin embargo, desde hace un mes se ha observado el mayor número de casos hacia la parte oriental.»

Palacio de Bonaparte.—El día 16 del actual comenzaron a hacerse en París los preparativos necesarios para disponer la morada del presidente de la República francesa en el palacio del Eliseo Nacional. Sobre la puerta se había ya colocado esta inscripción: *Palacio del presidente de la República francesa.*

He aquí algunos detalles curiosos acerca de este edificio:

Fue edificado en 1618, y llevó el nombre de Hotel de Evreux; madama Pompadour le compró a la familia de Evreux, viviendo en él hasta su muerte acaecida en 1664. Despues le compró el banquero Beaujon a Luis XVI en 1786. En tiempo de la República fue declarado como propiedad del Estado, sin que recibiese aplicación ninguna. Bajo el imperio le compró Murat, y en la segunda restauración se apoderó de él el Estado, desoyendo las reclamaciones que la familia de Murat hacia sobre esta finca. En la ley votada en 1830 para fijar el importe de la lista civil de Luis Felipe, se señaló el Palacio de Eliseo Borbon como la residencia de la reina Amalia, en caso de que sobreviviese a su marido. Este palacio fue el último que habitó Napoleon antes que saliese de Francia en 1815, a él vino a parar en 21 de junio, despues de la batalla de Waterloo y en él fue en donde firmó su abdicación en favor del rey de Roma.

Votos obtenidos por el emperador Napoleon.—Con motivo de la elección para presidente de la República de Luis Napoleon Bonaparte, algunos periódicos franceses han recordado el número de votos que obtuvo su tío el emperador

Napoleon en las diferentes veces que sometió sus pretensiones al asentimiento de la Francia. Para el consulado, tuvo de 5.012.369 votantes, 3.011.007 votos; para el consulado vitalicio de 4.577.259 votantes, 3.568.888 votos, y para el imperio, de 3.524.244 votantes. 3.521.673 votos.

Autógrafos.—Entre los artículos anunciados en París para venderse a fin del mes anterior, se encuentran dos autógrafos preciosos que son: una carta de Malherbi y otra de Rubens. Habiendo sido avisado a tiempo Mr. Naudet, director de la Biblioteca nacional, ha podido impedir la venta de estos preciosos manuscritos, que como se ha demostrado procedían de los estraidos de aquel establecimiento. En virtud de esto se le han entregado inmediatamente, y los habrá hecho colocar en los libros de donde los estrajo una mano diestra.

Obra notable.—Va a publicarse simultáneamente en París y Londres, en los idiomas respectivos, un folleto de M. Guizot, en que examina las ventajas y los inconvenientes del sistema republicano y del voto universal. El ilustre autor admira la teoría republicana en sí misma; pero la admira en la antigua edad de oro, creyéndola inaplicable a las costumbres y leyes modernas, a los progresos de la industria, al movimiento literario y a la división presente de la propiedad. El constitucionalismo monárquico le parece el único régimen practicable en nuestro siglo, y por esta razón profetiza su pronto restablecimiento en Francia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Los Santos Inocentes.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir. Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación (valgo Salesas.)

ANUNCIOS.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DE D. RAMON Maria Narvaez.

Esta obra se repartirá por entregas de 46 páginas, en cuarto mayor, en papel satinado y tipos elegantes, como el prospecto.

Cada entrega con una linda cubierta de color, costará 2 rs. en Madrid y 2 y medio en provincias franco de porte, pagado en el acto de recibirla: en el extranjero y Ultramar 3 rs. Para cada tomo daremos tambien la correspondiente cubierta.

La primera entrega se publicará a principios de enero próximo.

A los suscritores que adelanten el importe de 10 entregas se les darán gratis el retrato del general Narvaez y las láminas de los sucesos mas notables de su vida, siendo uno y otras del tamaño de la obra y perfectamente litografiados.

Los pedidos y reclamaciones se dirigirán a D. Mariano Carreras y Gonzalez, calle de la Flor alta, número 3.

Al fin de la obra se insertará la lista de los señores suscritores que gusten dar sus nombres.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Boix, puerta del Sol, núm. 4; Cuesta calle Mayor; Jordan, calle de Carretas, núm. 45; Viana, en la misma calle; viuda de Razola, Concepción Gerónima; Villa, plaza de Santo Domingo; Gaspar y Roig, calle del Príncipe, y Monier, Carrera de San Gerónimo. En provincias en las principales librerías.

SE VENDEN LAS DECORACIONES, BASTIDORES y demas enseres de un teatro particular, que han servido en un colegio de humanidades y estan perfectamente pintados y de todo nuevos. En la zapateria de Navarro, calle de Atocha, frente a S. Sebastian, darán razon.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE. A las cuatro.—*Un viaje a América.*—*Las picaras castigadas.*

A las ocho y media.—*Lorenza la de Esteruel.*—*Barle.*—*La casa de Tocame Roque.*

CRUZ. A las cuatro y media.—*La creacion del mundo y el Diluvio universal.*

A las ocho y media.—*Lo primero es lo primero.*—*Rondalla del sitio de Zaragoza.*—*El suicidio de Rosa.*

INSTITUTO. A las cuatro y media.—*Las sacerdotisas del Sol.*—*Un contrabando.*—*Baile.*—*El oso blanco y el oso negro.*—*La magia por pasatiempo.*

A las ocho.—*El ciego de Orleans.*—*Baile.*—*Los amantes de Chinchon.*—*Baile.*

VARIEDADES. A las cuatro y media.—*El dia de predicador.*—*Baile.*—*Los dos seminaristas.*

A las ocho.—*Noche y dia de aventuras.*—*Baile.*—*A la misa del gallo.*

CIRCO. A las ocho de la noche.—*Foileto ó el diablo y la Aldeana,* baile nuevo fantástico en tres actos y cinco cuadros, en el cual tendrán el honor de presentarse por primera vez en este teatro la señora Fuoco, señora Melizzi, señor Carrey y señor Bernardelle.

CIRCO DE MR. PAUL. A las ocho.—Por segunda vez *La vida de un soldado*, escena de transformación, ejecutada a caballo por el señor Lepico.—*El volteo aéreo*, por la señora Lepico.—*El caballo Aloyer*, amestrado por el señor Tourniaire.—*El gordo y el flaco*, escena de mucha aceptación.—*El trampolín de piedra* por el moro Machamet.—Otros varios ejercicios.

NOTA. Mañana viernes 29 no habrá funcion.

EDITOR RESPONSABLE, D. JUAN RAMIRO.

Imprenta de la calle de S. Vicente baja, número 24, a cargo de D. Celestino G. Alvarez.

ba, invitando despues al orador a que continuase en el uso de la palabra.

—Ejemplos claros y palpables como la luz del dia, justificaban la verdad de mis asertos, prosiguió Honorato, engolfándose cada vez mas en su peroración y pareciéndole a medida que hablaba, mayor y mas grande su pensamiento. Elijase en las esquinas de las calles los prospectos y carteles de un insulso periódico de literatura, de un disparatado folleto sobre el arreglo de la Hacienda, de una obra cualquiera, cuyo importe exigen los editores sin tener aún el manuscrito en su poder; y si acudese a las librerías que los carteles designan, encontrarías que ha habido quien se suscriba al periódico, quien compre algunos ejemplares del folleto, y quien adelante el importe de una obra que su autor no ha pensado escribir. Antúnciase en cualquiera de los teatros una función compuesta de actos diferentes de comedias distintas, y en los que para mayor lucimiento no trabajan los principales actores; es una noche labrega y fria; la lluvia cae a torrentes; el viento azola las ventanasy comiexne los edificios; se teme ademas alboroto, escision ó pronunciamiento; todo en fin, predispone en contra del espectáculo... pues dirijete al coliseo y bailarás algunas personas impacientes en sus

38

39

localidades aguardando la orden para que dé principio la sinfonia. Di que un andarin escocés va a dar la vuelta al hipódromo de Madrid en tres minutos, y no faltará quien acuda al lugar de la partida a presenciar tan extraordinario fenomeno pedestre. Anuncia por último que una sola muger ha dado a luz veinte y cuatro hijos de un solo parto, y verás correr presurosos a algunos candidos madrileños ausiando el instante de palpar con sus manos las dos docenas de gemelos. Aplica ahora esas ideas al amor; y comprenderás lo grande y utilitario de mi pensamiento.

Federico hizo un gesto de asombro. El niño bonito, se tragó una enorme copa de cerveza.

—¿Y de qué manera piensas aplicar esas pasmosas ideas al amor?

—Voy a decirte lo.

—Yo he llegado hace pocos dias a Madrid. Mi última peseta la habrá reunido ya con otras muchas el robusto gallego que condujo el equipage a mi posada. No tengo un cuarto; y el que un hombre de mi calibre se encuentre sin dinero es un crimen de lesa sociedad, que pesa sobre la sociedad misma. Ahora bien: des de mi llegada, procuré hacer conocimiento con un alcalde de barrio, hombre crédulo y boñachon, en cuya casa me he hospedado.—Y a

85

84

—Precisamente para hablarte de eso te he invitado a entrar aquí. Necesito de tus servicios para llevar a cabo un soberano plan que he concebido durante mi viaje. Preparate y escucha.

Aquí Honorato refirió a Federico los pormenores de su vida durante su separación, y añadiendo despues el hilo de su historia, se apresurando en estos términos, no sin haber apurado antes algunas copas de cerveza.

—Cierto, decía Honorato Alfredo de Sampiél a su amigo Federico, que ha sido una feliz casualidad la que nos ha reunido al cabo de tanto tiempo; y aunque deploro como debes conocer el incidente de los cachetes, siempre son plausibles los medios cuando conducen a un buen fin.

—Cabal, contestó Federico llevándose entonces la mano a la mejilla izquierda, en donde estaban aun dibujados los cinco dedos de Honorato; siempre son plausibles los medios cuando conducen al fin deseado.

—Y por otra parte, continuó Alfredo, si hemos de dar crédito a un verdadero refran castellano: *El que bien te quiera, te hará llorar.*

—Justo, dices bien, replicó a su vez el de las dudosas pantorrillas: *El que bien te quiera, te hará llorar.*

Respetaba tan cíegamente Federico a su querido Luis, y tenía tan alto concepto formado de su capacidad y de sus talentos, que las mas de las veces se limitaba a repetir sus frases, creyéndolas marcadas siempre con el infalible sello de la oportunidad. Despues de haber condescendido con él por segunda vez, se determinó por fin a preguntarle:

—Y cuáles son tus ideas en Madrid, ó qué posición ocupas para no necesitar de esas ideas?

ba, invitando despues al orador a que continuase en el uso de la palabra.

—Ejemplos claros y palpables como la luz del dia, justificaban la verdad de mis asertos, prosiguió Honorato, engolfándose cada vez mas en su peroración y pareciéndole a medida que hablaba, mayor y mas grande su pensamiento. Elijase en las esquinas de las calles los prospectos y carteles de un insulso periódico de literatura, de un disparatado folleto sobre el arreglo de la Hacienda, de una obra cualquiera, cuyo importe exigen los editores sin tener aún el manuscrito en su poder; y si acudese a las librerías que los carteles designan, encontrarías que ha habido quien se suscriba al periódico, quien compre algunos ejemplares del folleto, y quien adelante el importe de una obra que su autor no ha pensado escribir. Antúnciase en cualquiera de los teatros una función compuesta de actos diferentes de comedias distintas, y en los que para mayor lucimiento no trabajan los principales actores; es una noche labrega y fria; la lluvia cae a torrentes; el viento azola las ventanasy comiexne los edificios; se teme ademas alboroto, escision ó pronunciamiento; todo en fin, predispone en contra del espectáculo... pues dirijete al coliseo y bailarás algunas personas impacientes en sus